

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.759
11 de marzo de 1997

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 759ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 11 de marzo de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GRECU (Rumania)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 759ª sesión de la Conferencia de Desarme.

Ante todo permítanme ofrecer una cordial bienvenida, en nombre de la Conferencia y en el mío, a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Excma. Sra. Lena Hjelm-Wallén que será la primera oradora de hoy. Tuvimos el privilegio de recibir la visita de la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia el año pasado y su presencia entre nosotros hoy es una prueba de su interés personal por nuestra labor y la importancia constante que su Gobierno atribuye a la Conferencia de Desarme. Estoy seguro de que todos seguiremos con gran interés su declaración.

Tiene la palabra la Excma. Sra. Lena Hjelm-Wallén, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

Sra. HJELM-WALLEN (Suecia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, ante todo permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. También deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Vladimir Petrovsky, y a su Adjunto, Sr. Bensmail, y manifestarles nuestra gratitud por la ayuda que brindan a los miembros y observadores de la Conferencia de Desarme.

Los profundos cambios acaecidos en el medio de la seguridad han creado condiciones radicalmente nuevas y positivas para crear un mundo más seguro. No es posible establecer un orden de seguridad sostenible y una paz duradera bajo la amenaza de armas de destrucción en masa. La búsqueda de un mundo libre de armas nucleares tiene que ver con los valores fundamentales y la voluntad política. Se refiere al mundo que deseamos crear para nosotros y las generaciones futuras, un mundo en el que la potencia destructora de esas armas ya no amenace a nuestra civilización.

El 10 de septiembre de 1996, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por una mayoría abrumadora y lo abrió a la firma. El mismo día en que se abrió a la firma, los cinco Estados poseedores de armas nucleares firmaron el Tratado y también tuve un gran placer de firmarlo ese mismo día en nombre de Suecia. Hasta la fecha, el Tratado cuenta con más de 140 Estados signatarios.

El TPCE es un acontecimiento que marca un hito en la esfera del desarme nuclear y la no proliferación. El fuerte apoyo conseguido por el Tratado demuestra la enérgica voluntad de la comunidad internacional de concluir con todas las explosiones de ensayo de armas nucleares o cualquier otra explosión nuclear. Confirma que, psicológica y políticamente, las armas nucleares han pasado a ser las armas del ayer.

Ahora debemos asegurar la pronta entrada en vigor el TPCE que fue negociado aquí en la Conferencia de Desarme. Insto a los Estados de la Conferencia de Desarme que aún no lo hayan hecho que asuman su responsabilidad y firmen el Tratado a la mayor brevedad posible.

(Sra. Hjelm-Wallén, Suecia)

El Gobierno de Suecia acoge complacido los resultados de la reanudación del primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Las decisiones adoptadas la semana pasada aquí en Ginebra han establecido los cimientos necesarios para comenzar la labor en Viena. Suecia se propone contribuir activamente a esta labor y me complace que el Dr. Ola Dahlman haya sido nombrado Presidente del Grupo de Trabajo encargado de las cuestiones de verificación para la Comisión Preparatoria.

La Conferencia debería iniciar ahora negociaciones sobre un tratado de prohibición del material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, es decir el tratado de cesación. Esta es nuestra próxima tarea urgente. Ya en 1995 la Conferencia aprobó una declaración que contenía un mandato para negociaciones sobre la cesación. También se decidió establecer un comité ad hoc con estos fines. Ha llegado la hora de pasar a la labor sustantiva y quiero instar a todas las delegaciones a que den muestras de la flexibilidad necesaria para comenzar esas negociaciones sin más demora. Es muy importante que la Conferencia de Desarme esté a la altura de las esperanzas que ha puesto en ella la comunidad internacional.

Los Principios y Objetivos para la no proliferación y el desarme nuclear aprobados en la Conferencia de examen y prórroga del TNP de 1995 también piden que esas negociaciones comiencen inmediatamente y se concluyan también con prontitud. Un tratado de cesación pondría un límite definitivo al material fisible disponible para fines armamentistas. También crearía otras condiciones favorables para la reducción de los arsenales nucleares. Así pues, ese tratado es de la mayor importancia tanto para continuar el desarme nuclear como para la no proliferación nuclear.

Se han dado pasos importantes en la esfera del desarme nuclear. Me refiero al Tratado FNI y los acuerdos START I y II. Por otra parte, los Estados poseedores de armas nucleares han adoptado importantes medidas unilaterales. Sin embargo, los arsenales nucleares existentes siguen siendo enormemente desproporcionados en relación con cualquier amenaza real o imaginaria. Por consiguiente el proceso de desarme nuclear debe proseguir sin limitaciones.

Ciertamente los Estados poseedores de armas nucleares tienen una gran responsabilidad. Es imposible mantener la posición de esos Estados que insisten en los beneficios de seguridad que ofrecen las armas nucleares y se reservan al mismo tiempo el derecho a poseerlas.

Debería ratificarse sin demora el START II, lo que permitiría su aplicación y prepararía el camino para nuevas reducciones importantes de los arsenales nucleares de los Estados Unidos y de Rusia lo que, a su vez, crearía la base para la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares en el proceso de reducción. El Gobierno de Suecia insta a los Estados Unidos y a Rusia a que no escatimen esfuerzos para superar las dificultades actuales y seguir avanzando hacia el START III. Esperamos que

(Sra. Hjelm-Wallén, Suecia)

la reunión en la cumbre que van a celebrar en fecha ulterior de este mes el Presidente Clinton y el Presidente Yeltsin dé un impulso importante a este proceso.

En agosto del año pasado, la Comisión Canberra presentó su informe que el Gobierno de Australia distribuyó ulteriormente en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En fecha anterior de este año también lo presentó a la Conferencia de Desarme el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Sr. Alexander Downer.

La importancia del informe de la Comisión radica en que fija un camino hacia un mundo libre de armas nucleares a través de una serie de medidas concretas. Estas medidas deberán ser adoptadas por los Estados poseedores de armas nucleares así como por la comunidad internacional; además se apoyan entre sí y podrán aplicarse de manera paralela. Propongo que la Conferencia de Desarme dedique parte de su tiempo del actual período de sesiones a examinar este informe. Las propuestas contenidas en él merecen ser estudiadas.

Una de las medidas propuestas por la Comisión Canberra consiste en eliminar el estado de alerta de las fuerzas nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares podrían y deberían adoptar inmediatamente esta medida que reduciría grandemente el riesgo de un lanzamiento accidental o no autorizado de armas nucleares. También constituiría una importante medida de fomento de la confianza y, además, facilitaría la aplicación de otra de las propuestas de la Comisión, a saber, retirar las cabezas nucleares de sus vectores.

Suecia cree que convendría establecer algún tipo de mecanismo dentro de la Conferencia de Desarme para discutir aspectos más amplios del desarme nuclear, quizás en forma de un comité ad hoc, un coordinador especial o reuniones plenarias oficiosas dedicadas a este tema. Lo importante no es la forma sino contar con algún tipo de mecanismo que permita un debate centrado de esas cuestiones.

El Gobierno de Suecia atribuye gran importancia a la cercana labor preparatoria para la próxima Conferencia de examen del TNP del año 2000. Las reuniones anuales de la Comisión Preparatoria ofrecerán una oportunidad para revisar periódicamente la aplicación del Tratado. Sin embargo, la labor también debe orientarse hacia el futuro.

En particular, se debe dar un contenido concreto al concepto de los esfuerzos sistemáticos y progresivos de los Estados poseedores de armas nucleares para reducir las armas nucleares en todo el mundo con la meta definitiva de eliminarlas. Se deben determinar y aplicarse plenamente las medidas necesarias.

(Sra. Hjelm-Wallén, Suecia)

En julio del año pasado a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia se manifestó en una Opinión consultiva acerca de la legalidad de la amenaza del empleo o el empleo de armas nucleares. Entre otras cosas, la Corte afirmó que existe una obligación de celebrar y concluir de buena fe negociaciones conducentes al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y efectivo. Esta unánime conclusión de la Corte representa un mensaje enérgico y claro.

Deseo señalar a la atención la declaración conjunta hecha recientemente por unos 60 militares de alta graduación retirados de los Estados Unidos, Rusia y otros países. Insistieron en que los arsenales nucleares actuales y los previstos son excesivamente grandes y deberían reducirse grandemente. Las armas nucleares restantes deberían irse sacando de manera gradual y transparente del estado de alerta. La política nuclear internacional a largo plazo debe basarse en el principio declarado de la eliminación constante, completa e irrevocable de las armas nucleares. Su declaración es de enorme importancia, no sólo por su contenido sino por las personalidades que han emitido el mensaje. Es también un llamamiento importante a la intensificación de los esfuerzos hacia el desarme nuclear.

En la actualidad están acaeciendo acontecimientos importantes en las esferas no nucleares. El 29 de abril entrará en vigor la Convención sobre las armas químicas negociada en este foro. Esta Convención prohibirá toda una categoría de armas de destrucción en masa y dispondrá su destrucción. Es un hecho deplorable que los Estados Unidos y Rusia -los dos poseedores declarados de armas químicas- aún no hayan ratificado la Convención. No contar con sus ratificaciones reduciría este importante tratado internacional a un simple régimen de no proliferación, lo que no sería compatible con su objetivo general de eliminar de la faz de la Tierra toda una clase de armas de destrucción en masa y, además, también podría impedir nuevos progresos en otras esferas del desarme y la no proliferación. El Gobierno de Suecia insta enérgicamente a los Estados Unidos y a Rusia a que asuman su responsabilidad y ratifiquen la Convención antes de que entre en vigor.

El Gobierno de Suecia celebra que se haya iniciado la elaboración de un régimen de verificación para la Convención sobre las armas biológicas y toxínicas. Se trata de un paso muy importante para el fortalecimiento de esa Convención. Las negociaciones en el Grupo de Trabajo ad hoc encargado de esta tarea deberían iniciarse con la mayor prontitud posible y con el objetivo de concluir la labor en 1998.

Por su carácter, debería concederse la mayor prioridad en la agenda internacional de desarme a las armas nucleares y a otras armas de destrucción en masa. Sin embargo, también debemos ocuparnos del hecho de que cada año mueren miles de personas víctimas de las armas convencionales. A esta categoría pertenecen las minas antipersonal cuyos efectos desastrosos todos conocemos.

(Sra. Hjelm-Wallén, (Suecia))

Durante los últimos 15 años Suecia no ha exportado ni producido minas antipersonal. Además, Suecia decidió el año pasado prohibir el empleo de minas antipersonal por sus fuerzas y destruir sus arsenales de tales minas a la mayor brevedad posible y no más tarde al año 2001.

La comunidad internacional no puede seguir permitiendo que todos los años mueran miles de civiles (mujeres, hombres y niños) a causa de esas armas odiosas, ni tampoco puede permitir que un número aún mayor de víctimas queden inválidas para toda la vida, con frecuencia condenadas a largos sufrimientos y dificultades sociales. Tampoco puede permitir que países o regiones enteros queden económicamente paralizados por el enorme número de minas sembradas en sus campos y carreteras. La única solución eficaz para la crisis de las minas terrestres es ni más ni menos, su prohibición total.

La comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para lograr una prohibición completa, efectiva y jurídicamente vinculante en el plano internacional que abarque la producción, el almacenamiento, la transferencia y el empleo. Las medidas parciales no podrán resolver este problema. Debemos marcarnos el objetivo de una prohibición total y lograrlo a la mayor brevedad posible. En este proceso debería participar el número más grande que sea posible de Estados, incluidos los Estados especialmente afectados por el empleo de esas minas, los productores y los exportadores. Suecia se esforzará activamente en todos los foros adecuados. Ya participamos en el proceso de Ottawa y estamos dispuestos a hacer lo mismo en la Conferencia de Desarme.

Al tiempo que nos esforzamos por conseguir una prohibición total es de la mayor importancia que todos los Estados se adhieran al Protocolo enmendado II de la Convención sobre ciertas armas convencionales, que impone nuevas restricciones importantes al empleo de todo tipo de minas. Si respalda firmemente el Protocolo, la comunidad internacional dará un importante paso para hacer frente a la plaga del empleo indiscriminado de estas minas. La semana pasada, el Gobierno de Suecia adoptó la decisión de presentar al Parlamento un proyecto de ley sobre la ratificación por Suecia del Protocolo enmendado. Se ha previsto que la ratificación tenga lugar a finales de junio.

La comunidad internacional también debe abordar el problema de los 100 millones de minas terrestres ya sembradas. En verdad se enfrenta a una tarea de desminado humanitario de proporciones gigantescas. Los esfuerzos que se están efectuando en esta esfera son excesivamente lentos, costosos y peligrosos y es necesario desarrollar métodos nuevos y más eficaces. El Gobierno de Suecia ha decidido establecer en fecha ulterior del presente año un centro de desminado que contribuirá a los esfuerzos internacionales de limpieza de minas y será un punto de intercambio para la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas de desminado.

Además, la comunidad internacional debe aumentar de manera considerable los recursos que dedica a los programas de concienciación en relación con las minas y de asistencia a sus víctimas. Estas tareas exigen medidas urgentes y es necesario prestarles atención y energía concentradas.

La actual oportunidad de hacer adelantar el proceso de desarme debe aprovecharse en la mayor medida posible. Debemos proseguir la labor con un sentimiento de urgencia y la Conferencia de Desarme tiene una importante función que desempeñar. Ciertamente la Conferencia ya ha demostrado su valía y la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares son logros impresionantes de los últimos años.

Nos esperan importantes tareas y ya han pasado varios meses del período de sesiones de 1997 de la Conferencia de Desarme. Es necesario dar muestras de voluntad política y comenzar la labor sustantiva.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia por su importante declaración y por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia.

¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra?

No habiendo ninguna, les comunico que me propongo celebrar consultas presidenciales abiertas y oficiosas inmediatamente después de la presente sesión plenaria.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 13 de marzo a las 10.00 horas.

Iniciaremos la reunión oficiosa después de un descanso de diez minutos.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.